

Manual de Trámites Municipales de Pedro Aguirre Cerda

Nombre del Trámite	Convenio Entradas a Piscina Municipal
¿Para que se usan habitualmente, y que instituciones lo piden?	En la época de verano, la Dirección de Desarrollo Comunitario , junto con el Departamento de Deportes canaliza el ingreso a la Piscina Municipal de Agrupaciones con personalidad jurídica de la comuna, y a otras provenientes de otras comunas. Este trámite se realiza primero la Oficina de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en donde se evalúa la factibilidad de acuerdo a la Ordenanza N° 1, luego se presentan en Ventanilla Única para ingresarlo al Sistema y proceder a su cancelación.
Requisitos	Agrupación con Personalidad Jurídica vigente
Documentos exigidos	Se requiere obligatoriamente que el contribuyente venga con el Listado de personas que no puede ser inferior a 20 y el visto bueno del Director de Desarrollo Comunitario.
Todos se obtienen en Pedro Aguirre Cerda, si no es así, detallar donde , con dirección y costo de obtención	Este tipo de trámite debe hacerlo necesariamente en esta Municipalidad.
Lugar de presentación	Ventanilla Única, ubicada en Avenida Presidente Salvador Allende N° 2029, en horario de 08:40 a 14:00, de Lunes a Viernes.
Plazos de Postulación	No tiene plazos de postulación.
Tiempo de tramitación	1 días hábil
Cuanto cuesta	Este trámite tiene un costo de \$700.- por persona para agrupaciones de la comuna, y \$1.000.- por personas, para agrupaciones de otra comuna (Ordenanza N° 1 "Cobro de Derechos")
Teléfono de Consultas	7980285 - 7980286 - 7980287 - 7980309 - 7980308
Correo Electrónico	ventanillaunica@pedroaguirrecerda.cl